

PEDIDO DE SERVICIO N°

000608

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
RECIBIDO
20 JUL 2026
N° REG. :
HORA: 2:35pm
N° FOLIOS: 07c
FIRMA:

IDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

O. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE OMAPED
Entregar a Sr(a) : MACHADO CABANILLAS MERY ADELAIDA
Fecha : 10/07/2026
Actividad Operativa : C0121 INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS SOCIALES COMPETEN
Motivo : SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES, ELABORACION Y/O CONFECCION DE LAZOS ESCOLARES Y LAZOS SANTIAGUEROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ÁREA DE OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-08	0090	23	051	0115	9002	3999999	5005387

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
250500040051	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES	2.3.2 7.10 1		SERVICIO

I. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN:

EL PRESENTE TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR LA ENSEÑANZA Y ELABORACIÓN DE MANUALIDADES DE LAZOS ESCOLARES Y LAZOS SANTIAGUEROS PARA 50 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECER SUS HABILIDADES OCUPACIONALES Y FOMENTAR OPORTUNIDADES DE AUTOEMPLEO

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

CONTRATAR EL SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL AREA DE OMAPED

III. SUSTENTO NORMATIVO:

"LEY N° 32513, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026 - DECRETO LEGISLATIVO 1440 "SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES N°27972.
"LEY N° 32089 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 3.1 DEL ART. 3° Y EL NUMERAL 34.1 DEL ART. 34° DE LA LEY).

IV. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

"D.S. N° 009-2025-EF - REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 226.1 DEL ART. 226° DEL REGLAMENTO)
"DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH

1° SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES:

-1 ER DIA: LAZOS ESCOLARES (ELABORACION DE 200 LAZOS ESCOLARES)
-2 DO DIA: LAZOS SANTIAGUEROS (ELABORACIÓN DE 200 LAZOS SANTIAGUEROS)

2° MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN ARTESANAL DE LAZOS ESCOLARES PARA 50 PARTICIPANTES (02 PARES POR CADA UNO, SIENDO UN TOTAL DE 200 LAZOS) PARA EL CABELLO:

INCLUIDO MATERIALES POR CADA PARTICIPANTE:

-4 MTS. CINTA BORLON GRUESO
-4 MTS. CINTA BORLON DELGADO
-02 EPOXI
-02 APLIQUES O INSIGNIAS
-03 SILICONA BARRA
-01 SILICONA LIQUIDA DE 30ML
-01 HILO BLANCO
-01 HILO ROJO
-02 GANCHOS TIPO CAIMÁN (PICO DE PATO)
-01 HOJA IMPRESA EL LOGO A COLORES
-01 PISTOLA DE SILICONA
-01 CINTA METRICA

-01 TIJERAS ESPECIAL PARA TELA
-01 ENCENDEDOR
-10 ALFILERES
-01 TIZA SASTRE
-03 AGUJAS
-01 LAPIZ

3° MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN ARTESANAL DE LAZOS SANTIAGUEROS PARA 50 PARTICIPANTES (02 PARES POR CADA UNO SIENDO UN TOTAL DE 200 LAZOS) PARA EL CABELLO:
-4 MTS. CINTA BORLON DELGADO DISEÑO SANTIAGO
-4 MTS. CINTA BORLON GRUESO DISEÑO SANTIAGO
-02 EPOXI
-02 APLIQUES O INSIGNIAS
-03 SILICONA BARRA
-01 SILICONA LIQUIDA DE 30ML
-01 HILO BLANCO
-01 HILO ROJO
-02 GANCHOS TIPO CAIMÁN (PICO DE PATO)
-01 HOJA IMPRESA EL LOGO A COLORES
-01 PISTOLA DE SILICONA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Abastecimiento

PROVEIDO EN

VISTO: Paso a:

Asunto:

ESTUDIO DE

MARKING

Chilca, 20-07-26

20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

Chilca, 20-07-26

PEDIDO DE SERVICIO N°

000608

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE OMAPED
Entregar a Sr(a) : MACHADO CABANILLAS MERY ADELAIDA
Fecha : 10/07/2026
Actividad Operativa : C0121 INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS SOCIALES COMPETEN
Motivo : SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES, ELABORACION Y/O CONFECCION DE LAZOS ESCOLARES Y LAZOS SANTIAGUEROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ÁREA DE OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-08	0090	23	051	0115	9002	3999999	5005387

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	-01 CINTA METRICA -01 TIJERAS ESPECIAL PARA TELA -01 ENCENDEDOR -10 ALFILERES -01 TIZA SASTRE -03 AGUJAS -01 LAPIZ			
v. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:	"SER PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA "FORMACIÓN ACADÉMICA: TECNICO SUPERIOR EN PEDAGOGIA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN ENTRE OTROS. "CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN MANUALIDADES DE 100 HORAS MÍNIMO. "EXPERIENCIA 06 MESES MÍNIMO EN SERVICIOS SIMILARES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. "CONTAR CON CCI HABILITADO Y VINCULADO AL RUC ACTIVO Y HABIDO. "CONTAR CON RNP "NO CONTAR CON INPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO			
vi. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	LUGAR DE EJECUCIÓN: EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADO EN LA AV. HUANCAMELICA N°430 DEL DISTRITO DE CHILCA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN DOS FECHAS: EL DÍA VIERNES 24 Y JUEVES 30 DE JULIO DESDE LAS 10:00 A.M. HASTA LA 1:00 P.M. DEL 2026.			
vii. ENTREGABLES / PRODUCTO:	01 ENTREGABLE: EL PROVEEDOR PRESENTARA UNA CARTA DE SERVICIO Y COMPROBANTE DE PAGO POR MESA DE PARTES. REALIZADO EL MISMO DÍA DESPUES DE REALIZAR EL SEGUNDO TALLER DEL SERVICIO. DE EXISTIR OBSERVACIONES SE PROCEDERA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.6.4 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GAMDCH (VERSIÓN 01)			
viii. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS ENTREGABLES:	EL ENTREGABLE SERÁ DIRIGIDO AL AREA DE OMAPED DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCION E INCLUSIÓN SOCIAL Y DEBE SER PRESENTADO DE LA SIGUIENTE FORMA: POR MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN FÍSICO, DONDE OBLIGATORIAMENTE SE PRESENTARÁ DOCUMENTOS ORIGINALES, LAS CUALES OPORTUNAMENTE EL ÁREA USUARIA HAYA SOLICITADO SU PRESENTACIÓN COMO REQUISITO OBLIGATORIO. LA UNIDAD DE MESA DE PARTES ESTABLECERÁ EL N° DE EXPEDIENTE Y EL N° DE DOCUMENTO. EL HORARIO SERÁ DESDE LAS 08:30 AM HASTA LAS 01:00 PM Y DESDE LAS 03:15 PM HASTA LAS 5:45 PM.			
ix. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:	LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO ESTARÁ A CARGO DEL ÁREA DE OMAPED; LUEGO QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE SU CARTA DE SERVICIOS MEDIANTE MESA DE PARTES AL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS, INDICANDO EL SERVICIO REALIZADO, PLAZOS DE SERVICIO, Y DEBE DE ADJUNTAR SU COMPROBANTE DE PAGO. DICHA CONFORMIDAD SE OTORGARÁ EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDO EL ENTREGABLE SALVO QUE SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN, EN CUYO CASO LA CONFORMIDAD SE EMITE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR O FUNCIONARIO QUE DEBE EMITIR LA CONFORMIDAD. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SOLA RECEPCIÓN DEL SERVICIO A LA ENTIDAD O EN EL DESTINO FINAL, SEGÚN SEA EL CASO, NO CONSTITUYE LA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA.			
x. FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARÁ AL 100%, UNA VEZ REALIZADO EL TOTAL DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE CARTA DE SERVICIOS, COMPROBANTE DE PAGO Y CON CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA ÚNICO PAGO A LA CULMINACIÓN DEL SERVICIO			



PEDIDO DE SERVICIO Nº

000608

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE OMAPED
Entregar a Sr(a) : MACHADO CABANILLAS MERY ADELAIDA
Fecha : 10/07/2026
Actividad Operativa : C0121 INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS SOCIALES COMPETEN
Motivo : SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ÁREA DE OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Table with 8 columns: FF/Rb, META / MNEMONICO, Función, División Func., Grupo Func., Programa, Prod/Pry, Act/Al/Obr. Row 1: 5-08, 0090, 23, 051, 0115, 9002, 3999999, 5005387

Table with 5 columns: Código, Descripción / Términos de Referencia, Clasificador, Valor \$/, Unidad Medida. Rows include XI.GARANTIAS, XII.PENALIDADES APLICABLES, XIII.RESOLUCIÓN CONTRACTUAL, XIV.CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL, XV.RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS, XVI.CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY N°31564).

PEDIDO DE SERVICIO N°

000608

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE OMAPED
Entregar a Sr(a) : MACHADO CABANILLAS MERY ADELAIDA
Fecha : 10/07/2026
Actividad Operativa : C0121 INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS SOCIALES COMPETEN
Motivo : SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ÁREA DE OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-08	0090	23	051	0115	9002	3999999	5005387

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
XVII.COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO:	EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER OFRECIDO, NEGOCIADO, PROMETIDO O EFECTUADO NINGÚN PAGO O ENTREGA DE CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, A LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH. ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER UNA CONDUCTA PROBA E ÍNTEGRA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DESPUÉS DE CULMINADO EL MISMO EN CASO EXISTAN CONTROVERSIAS PENDIENTES DE RESOLVER, LO QUE SUPONE ACTUAR CON PROBIDAD, SIN COMETER ACTOS ILÍCITOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE. ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER UNA CONDUCTA PROBA E ÍNTEGRA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DESPUÉS DE CULMINADO EL MISMO EN CASO EXISTAN CONTROVERSIAS PENDIENTES DE RESOLVER, LO QUE SUPONE ACTUAR CON PROBIDAD, SIN COMETER ACTOS ILÍCITOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE. AUNADO A ELLO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ABSTENERSE DE OFRECER, NEGOCIAR, PROMETER O DAR REGALOS, CORTESÍAS, INVITACIONES, DONATIVOS O CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SERVIDORES PÚBLICOS, LOCADORES DE SERVICIOS O PROVEEDORES DE SERVICIOS DEL ÁREA USUARIA, DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN, ACTORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y/O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH, CON LA FINALIDAD DE OBTENER ALGUNA VENTAJA INDEBIDA O BENEFICIO ILÍCITO. EN ESA LÍNEA, SE OBLIGA A ADOPTAR LAS MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE NO SE PRACTIQUEN LOS ACTOS PREVIAMENTE SEÑALADOS. ADICIONALMENTE, EL PROVEEDOR TISTA SE COMPROMETE A DENUNCIAR OPORTUNAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN O DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE LOS CUALES TUVIERA CONOCIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON LA MDCH. TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, LO ANTERIOR SE EXTIENDE A SUS ACCIONISTAS, PARTICIPACIONISTAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES O CUALQUIER PERSONA VINCULADA A LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTA; COMPROMETIÉNDOSE A INFORMARLES SOBRE LOS ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO. FINALMENTE, EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CLÁUSULA, DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, OTORGA A LA MDCH EL DERECHO DE RESOLVER TOTAL O PARCIALMENTE EL CONTRATO. CUANDO LO ANTERIOR SE PRODUZCA POR PARTE DE UN PROVEEDOR ADJUDICATARIO DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO, EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CLÁUSULA CONLLEVARÁ QUE SEA EXCLUIDO DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO. EN NINGÚN CASO, DICHAS MEDIDAS IMPIDEN EL INICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS A QUE			

PEDIDO DE SERVICIO N°

000608

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE OMAPED

Entregar a Sr(a) : MACHADO CABANILLAS MERY ADELAIDA

Fecha : 10/07/2026

Actividad Operativa : C0121 INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS SOCIALES COMPETEN

Motivo : SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MANUALIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ÁREA DE OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/A/Obr
5-08	0090	23	051	0115	9002	3999999	5005387

Código	Descripción / Términos de Referencia	Classificador	Valor \$/.	Unidad Medida
XVIII.SOLUCION DE CONTROVERSA:	TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES SOBRE LA VALIDEZ, NULIDAD, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O EFICACIA, SE RESUELVEN MEDIANTE CONCILIACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 81.3 DEL ART. 81° DE LA LEY19. EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO SERÁ REALIZADO CONFORME A LO REGULADO EN EL ART. 330° DEL REGLAMENTO20 DE LA LEY.			
XIX.ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:	EL PROVEEDOR SE COMPROMETO A GUARDAR RESERVA DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE CONOCIERA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TAREAS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, NO REVELANDO EN FORMA ORAL, ESCRITA, NI POR CUALQUIER OTRO MEDIO, HECHOS, DATOS, PROCEDIMIENTOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO (CONFIDENCIAL), A LA QUE TUVIERA ACCESO A PARTIR DEL INICIO DE LAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL REFERIDO SERVICIO, MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA DE MANERA PERMANENTE. EN CASO DE QUE INCUMPLIERA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, LA MDCH ESTÁ AUTORIZADO A INICIAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES NECESARIAS PARA RESARCIR DEL PERJUICIO, Y LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PERDURARÁ MIENTAS LA INFORMACIÓN CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS PARA CONSIDERARSE CONFIDENCIAL. EL ÁREA USUARIA (AU) DETERMINARÁ LAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES PROACTIVAS, PREVENTIVAS Y TRANSVERSALES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE ESTA ENFRENTA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, DE CORRESPONDER. EN LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SEGMENTADOS COMO ESTRATÉGICOS EL ÁREA USUARIA (AU) EN COORDINACIÓN CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA EN CONTRATACIONES (DEC) DE LA SGA REALIZA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, EN UNA MATRIZ QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EN LA QUE SE INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS.			
XXI.ANEXOS	POI APROBADO 2026			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Lic. Mery A. Machado Cabanillas
RESPONSABLE ÁREA OMAPED

Firma del Solicitante



Firma Autorizado
Econ. ROLANDO PAITAN
Sub Gerente de Promoción e Inclusión Social